UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1054 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 09 OCT. 2019

Visto el expediente administrativo sobre viaje autofinanciado del personal docente y administrativo de PAGPA; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene programado el viaje del personal docente y administrativo de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", el mismo que fue aprobado por Resolución Decanal N° 099-2019-FCE-D, de fecha 04 de octubre de 2019, Facultad de Ciencias de la Educación autoriza el viaje, siendo el itinerario Ayacucho – Kimbiri (Comunidad nativa Ashaninka de Sampantuaria), por un periodo de dos (02) días, a partir del 10 al 11 de octubre de 2019;

Que, el viaje programado tiene como objetivo de proyección social e intercambio cultural, es promover la interrelación institucional, entre los Planteles de Aplicación " Guamán Poma de Ayala" e instituciones educativas publicas N° 38449 de Sampantuaria Colegio Intercultural Bilingüe Ashaninka Macherengua, buscando la integración e intercambio de experiencias pedagógicas en los tres niveles educativas inicial, primaria y secundaria;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias de la Educación a través de la Resolución Decanal N° 099-2019-FCE-D, de fecha 04 de octubre de 2019, y la opinión favorable del Vicerrector Académico mediante Memorando N° 965-2019-VRAC/UNSCH, de fecha 09 de octubre de 2019; por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje autofinanciado de cincuenta (50) personal docente y administrativo de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de dos (02) días, a partir del 10 al 11 de octubre de 2019, con itinerario Kimbiri (Comunidad nativa Ashaninka de Sampantuaria), debiendo para tal efecto hacer uso del ómnibus Volvo de placa (EGF-477), con la conducción del servidor Nazario Flores Yauri, bajo la responsabilidad del Dr. Fredy Morales Gutiérrez, de acuerdo a la siguiente relación:

NIVEL INICIAL Y PRIMARIA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1054-2019-UNSCH-R

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01.-	TUDELA YUYALI, Josefina Elizabeth	28227600
02.-	RIOS MEDINA, Maria	28260633
03.-	GARCIA PIANTO, Celia	70416318
04.-	CONDE HUARANCCA, Emiliana	43999741
05.-	PINCO ALARCON, Manuel	28220518
06.-	ZEA CARRASCO, Nancy	28270702
07.-	VALENZUELA PALOMINO, Digamy Marina	28293349
08.-	MOZO ROJAS, Renee Elena	22306034
09.-	PERALTA GODOY, Miguel Adelio	28276103
10.-	FIGUEROA LIZARBE, Sidney	45045360
11.-	GALLARDO GUTIERREZ, Olga	28205123
12.-	GONZALES PAUCAR, Nancy	28309541
13.-	CORAS HUACRE, Reveca	47334227
14.-	TOSCANO SOTOMAYOR, Digna Elisea	20030357
15.-	TAIPE CARDENAS, Yandira Osairce	70933268
16.-	TORRES CONGACHI, Lucio	44555288
17.-	TORRES PICHO, Olga	44371361
18.-	ROCA PACOTAYPE, Melanio Ruben	70283966
19.-	RIVEROS LOPEZ, Jhoel Edison	70036918
20.-	FLORES QUISPE, German	28246499
21.-	PARAGUAY MUCHA, Einsten	44595545

NIVEL SECUNDARIA:

22.-	ASPUR REYNAGA, Frede	43322995
23.-	CALLE HUAMAN, Felix	28206837
24.-	CHUCHON AYALA, Rosario Lucha	48775400
25.-	CUBA VALLEJO, Juan	28203449
26.-	GAMBOA ARONE, Jorge	28125330
27.-	GONZALES PARIAN, Blademir	40590837
28.-	JAYO TINEO, Ida Elizabeth	28317017
29.-	LEON CONGA, Sonia	28227599
30.-	LOAYZA GOMEZ, Urcina	28308679
31.-	MARTINEZ GOMEZ, Fredy	28267710
32.-	MARTINEZ MITMA, Jhony	22194427
33.-	MORALES GUTIERREZ, Fredy	28294425
34.-	NAVARRO TORRES, Arturo Lisandro	28205108
35.-	OSNAYO CASTILLO, William Gabriel	28244080
36.-	ORIUNDO MAMANI, Héctor	28304570
37.-	PALOMINO CURI, Albertina	41004462
38.-	PARIONA GONZALES, Jover	42668600
39.-	PALOMINO RIVERA, Alberto Alfredo	28216128
40.-	PIZARRO ÑAHUI, Antonio	28248398
41.-	ROCA GONZALES, Antonia	21452919

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1054-2019-UNSCH-R

42.- ROMERO MELGAR, Ketty Rosabel	23470406
43.- SAAVEDRA SILVERA, Rocio Natali	41114394
44.- SARA ZAPATA, Edgar	28288975
45.- EYZAGUIRRE LLACTAHUAMAN, Eveling Merly	46419598
46.- ZARAVIA GUILLEN, Yenifer	72939522
47.- EYZAGUIRRE ROSAS, Amador	28211397
48.- APARICIO AYME, Edwin William	28314799
49.- VALLEJOS ENRIQUEZ, Raúl Leopoldo	28271745
50.- RODRIGUEZ PEREZ, Rolando	28275935

Artículo 2.- PRECISAR que el docente responsable de la delegación el Dr. Fredy Morales Gutiérrez, a su retorno deberá presentar el informe de viaje realizado a la Facultad de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Educación
Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina de Mantenimiento Generales
Oficina de Administración de Personal
Dr. Fredy Morales Gutiérrez
Nazario Flores Yauri
Archivo

CAZP/fph